



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Versión: 1

#### **TABLA DE CONTENIDO**

1.	Act	ividades Prestadas	3
2.	Obj	etivos y Metas	4
3.	Asp	pectos Operativos del Servicio	7
	3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Asec	) 7
	3.2	Área de prestación del servicio	7
	3.3	Actividad de Recolección y Transporte	8
	3.4	Actividad de Transferencia	12
	3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	13
	3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	15
	3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	16
	3.8	Actividad de Aprovechamiento	17
	3.9	Actividad de Tratamiento	18
	3.10	Actividad de Comercialización	18
	3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas	19
	3.12	Residuos Especiales	20
	3.13	Programa de Gestión del Riesgo	21
	3.14	Subsidios y Contribuciones	22
4.	Cur	mplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS	24



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Versión: 1

#### 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	16/04/2008
Transporte	16/04/2008
Transferencia	No Aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	16/04/2008
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	01/04/2016
Lavado de vías y áreas públicas	01/04/2016
Tratamiento	No Aplica
Aprovechamiento	02/10/2017
Disposición final	04/05/2011
Comercialización	No Aplica



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Versión: 1

#### 2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Cobertura	Aplicar esquema diferencial (decreto 1272 de 2017) para garantizar la prestación del servicio de aseo público en áreas de difícil acceso y formalizar los usuarios subnormales	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
Recolección	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_{NA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_l} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRD_{ls}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F\_CCU_l} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$= \frac{\sum_{p=1}^{m} (0.5 * (IFR\_NA_l + IHR\_NA_l)_p}{6}$	100%	Mensual
	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
Transporte	Calidad	Para el año 2022 el 100% la flota de equipos sus modelos no deben ser inferior al año 2015	< 12 años	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	< 12 años	Anual
Barrido y limpieza de vías y	Cobertura	Mantener el número de km barrido	100%	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	0 - 10 años
áreas públicas	Calidad	Verificar calidad del barrido	100%	Numero de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Actividad del servicio de	Aspecto	Objetivo	o Línea Indicadores		Meta	Plazo
aseo	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1-\sum(DixUi]}{Up*D}*100\%$	100%	Mensual
	Cobertura	Mantener las áreas a cortes de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana )*100	100%	0 - 10 años
Corte de césped y poda de árboles	Calidad	Verificar la calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
de vías y áreas públicas	Continuidad	Prestar el servicio corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1-\sum(Di-Ui]}{Up*D}*100\%$	100%	Mensual
	Cobertura	Mantener las áreas de lavado de vías públicas	100%	(Total de M2 de lavado en área urbana anualmente / Área total de zonas lavado en el área urbana )*100	100%	Semestral
Lavado de vías y	Calidad	Verificar calidad de lavado	100%	Numero de M2 ejecutadas/ Numero de M2 programadas	100%	Semestral
áreas públicas	Continuidad	Prestar el servicio de lavado en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1-\sum(Di-Ui]}{Up*D}*100\%$	100%	Semestral
	Cobertura	No Aplica				
Tuekeusteuste	Calidad	No Aplica				
Tratamiento	Continuidad	No Aplica				
	Eficiencia	No Aplica				
	Cobertura	No Aplica				
Anroyookaasiasta	Calidad	No Aplica				
Aprovechamiento	Continuidad	No Aplica				
	Eficiencia	No Aplica				
	Cobertura	No Aplica				
Diamaniai én fira-l	Calidad	No Aplica				
Disposición final	Continuidad	No Aplica				
	Eficiencia	No Aplica				



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Cobertura	Mantener el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación ) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos)*100	100%	Mensual
	ización  Continuidad  Continuidad  Continuidad  Comercialización en un 100%	correcta facturación del servicio de aseo	100%	Reclamos de Facturación = Nº de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / Nº Facturas Emitidas	0,03%	Mensual
Comercialización		100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	Mensual	
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	31%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	100%	Mensual



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Versión: 1

#### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

## 3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	31/10/2015
Actualización	01/06/2018
Actualización	02/03/2021
Actualización	21/01/2022
Actualización	01/05/2023

### 3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Atlántico	MALAMBO	El Carmen - Villa Rica I Y
Transporte	Atlántico	MALAMBO	li - Paraíso - Brisas Del
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Atlántico	MALAMBO	Rio - La Chinita - Tesoro - San Antonio - San Jose-
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Atlántico	MALAMBO	Bellavista - Montecarlo - Malambito - La Luna -
Lavado de vías y áreas públicas	Atlántico	MALAMBO	Montecarlo - Bellavista -
Aprovechamiento	Atlántico	MALAMBO	Miraflores -Gladiadores -
Disposición final	Atlántico	MALAMBO	Villa Berta - Lluvia De Oro - Ciudad Belén - Ciudad Caribe - La Milagrosa - San Martin - El Progreso -Villa Aida -El Edén -El Carmen - La Esperanza - Concord Etapa I, Ii Y Ii - San Fernando - Mesolandia - Concord - Villa Concord - Vía Oriental - Centro Malambo - La Popa - Carrizal - Magdalena - Colombia - El Pradito - San Jorge - 23 De Septiembre - Vereda Cascaron - Vereda La Aguada - Caracolí - Villa Ester - San Sebastian
Comercialización	Atlántico	No Aplica	No aplica
Transferencia	Atlántico	No Aplica	No aplica
Tratamiento	Atlántico	No Aplica	No aplica



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

#### 3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

• Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.  Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su
Acera	presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.
	Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.
	Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Forma de prestación de los	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los
residuos	usuarios
	Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:  1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación
	de ambientes propicios para el desarrollo de microrganismos.
	2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.
	3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.
	4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.
Unidad de Almacenamiento	Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.
	Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.
	Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.
	Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.
	Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico
Caja de Almacenamiento	



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Recipiente retornable	Estos recipientes deben:  1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.  2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.  3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben:  1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.  2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.  3. De material resistente para soportar su manipulación.  4. Facilitar su cierre o amarre.

### • Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
10.8802210 -74.808011 coordenadas GPS Vía granabastos 800 mt Ciudad salitre (Antiguo relleno Soledad)	3809200

### Macrorutas de recolección y transporte

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
01	El Carmen - Villa Rica I Y Ii - Paraíso - Brisas Del Rio - La Chinita - Tesoro - San Antonio - San Jose-Bellavista - Montecarlo - Malambito - La Luna - Montecarlo - Bellavista - Miraflores - Gladiadores - Villa Berta - Lluvia De Oro - Ciudad Belén - Ciudad Caribe - La Milagrosa - San Martin - El Progreso - Villa Aida -El Edén -El Carmen - La Esperanza	X		x		X			6:00 AM	6:00 PM
03	Concord Etapa I, li Y Ii - San Fernando - Mesolandia - Concord - Villa Concord - Vía Oriental - Centro Malambo - La Popa - Carrizal - Magdalena - Colombia - El Pradito - San Jorge - 23 De Septiembre - Vereda Cascaron - Vereda		х		Х		Х		6:00 AM	6:00 PM



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
	La Aguada - Caracolí - Villa Ester - San Sebastian									
32	El Carmen - Villa Rica I Y li - Paraíso - Brisas Del Rio - La Chinita - Tesoro - San Antonio - San Jose-Bellavista - Montecarlo - Malambito - La Luna - Montecarlo - Bellavista - Miraflores - Gladiadores - Villa Berta - Lluvia De Oro - Ciudad Belén - Ciudad Caribe - La Milagrosa - San Martin - El Progreso - Villa Aida -El Edén -El Carmen - La Esperanza - Concord Etapa I, li Y li - San Fernando - Mesolandia - Concord - Villa Concord - Vía Oriental - Centro Malambo - La Popa - Carrizal - Magdalena - Colombia - El Pradito - San Jorge - 23 De Septiembre - Vereda Cascaron - Vereda La Aguada - Caracolí - Villa Ester - San Sebastian	X	X	X	X	X	X		2:00 PM	2:00 AM
33	El Carmen - Villa Rica I Y li - Paraíso - Brisas Del Rio - La Chinita - Tesoro - San Antonio - San Jose-Bellavista - Montecarlo - Malambito - La Luna - Montecarlo - Bellavista - Miraflores - Gladiadores - Villa Berta - Lluvia De Oro - Ciudad Belén - Ciudad Caribe - La Milagrosa - San Martin - El Progreso - Villa Aida -El Edén -El Carmen - La Esperanza - Concord Etapa I, li Y li - San Fernando - Mesolandia - Concord - Villa Concord - Vía Oriental - Centro Malambo - La Popa - Carrizal - Magdalena - Colombia - El Pradito - San Jorge - 23 De Septiembre - Vereda Cascaron - Vereda La Aguada - Caracolí - Villa Ester - San Sebastian	X	×	х	X	х	X		6:00 AM	6:00 PM
34	El Carmen - Villa Rica I Y Ii - Paraíso - Brisas Del Rio - La Chinita - Tesoro - San Antonio - San Jose-Bellavista - Montecarlo - Malambito - La Luna - Montecarlo - Bellavista - Miraflores - Gladiadores - Villa Berta - Lluvia De Oro - Ciudad Belén - Ciudad Caribe - La Milagrosa - San Martin - El Progreso - Villa Aida -El Edén -El Carmen - La Esperanza - Concord Etapa I, Ii Y Ii - San Fernando - Mesolandia - Concord - Villa Concord - Vía Oriental - Centro Malambo - La Popa - Carrizal - Magdalena - Colombia - El Pradito - San Jorge - 23 De Septiembre - Vereda	×	×	X	X	X	×		6:00 AM	6:00 PM



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Versión: 1

Macro ruta (código)			Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Hora de inicio	Hora de finalización
	Cascaron - Vereda La Aguada - Caracolí - Villa Ester - San Sebastian								

### • Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	CII 30 Cra 14	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
2	Cll 4A Vía Oriental	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
3	Cra 1 Vía Oriental	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
4	Cra 8 Vía Oriental	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
5	CII 25 Cra 25	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
6	Parte de atrás SENA	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
7	Dg 18 Cll 14	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio

#### • Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
El Clavo	km 5 vía Burrusco (Palmar de Varela - Atlántico)	3187352426	SI

#### 3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

#### • Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
No Aplica		



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

### 3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

• Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
2.590,58	

#### Acuerdo de barrido

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
NO SE TIENE					

#### Macrorutas

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	CII 8 A CII 5 Entre Cra 8 A Vía Oriental - CII 10 A Vía Oriental Entre Cra 8 A Cra 18A - Cra 7A A Dg 18 Entre CII 13 A CII 5 - Cra 9 A Cra 18 Entre CII 14 A CII 8 - Cra 12 A Dg 18 Entre Dg 18 A CII 13 - Diagonal 18 - Vía Caracolí - Vía Caracolí - Incluye Boulevard - Sexta Entrada - Entrada A Granabastos A Sexta Entrada - CII 12 A CII 21 Entre Cra 2 A Cra 7 Sur	X	X	X	X	X	х		6:00 AM	Manual
38	Vía Oriental A Entrada Aeropuerto - Vía Oriental Cra 2S3 A Puente Circunvalar De La Prosperidad - Cra 25 A Cra 30 Entre Cll 22 A Cll 1 - Cll 22 A Cll 28 Entre Cra 24 A Cra 30 - Cra 2 Sur A Cra 6 Sur Entre Cll 10 A Vía Oriental - Cll 22 A Cll 10 Entre Cra 20 A Cra 25 - Cll 8A A Cll 11E Entre Cra 7 Sur A Cra 1C Sur - Cra 25 A Cra 28 De Cll 25 A Cll 27 - Urbanización Lluvia De Oro	x		x		x			6:00 AM	Manual



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

Versión: 1

de 2020

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Dg 18 Vía Oriental A Vía Oriental Cra 2S3 - Cll 11D A Cll 5A Entre Cra 1C Sur A Cra 1D - Cll 9 A Vía Oriental Entre Cra 1C Sur A Cra 1D - Cra 7 A Cra 1A Entre Cll 12 A Cll 18 - Cll 8A A Vía Oriental Entre Cra 3 Sur A Cra - Cra 5 A Cra 8 Entre Cll 8 A Cll 12 - Cra 7 A Cra 1B Entre Cll 11F A Cll 12 - Cll 20 A Cll 25 De Cra 25 A Cra 29 - Cra 27 A Cra 29 De Vía Oriental A Cll 20		x		x		x		6:00 AM	Manual
38	Boulevard Cra 7 Vía Oriental A Entrada Aeropuerto - Boulevard Cra 7 Vía Oriental A Cra 15 Sur	Х	Х	Х	Х	Х	Х		6:00 AM	Empuje
38	Cra 10B A Cra 22 Entre Cll 24 A Dg 18			Χ			Χ		6:00 AM	Manual
38	Cra 2 A Cra 15 Entre Cll 8 A Cll 12  38 Incluida Calle Antes De La Circunvalar De La Prosperidad								6:00 AM	Manual
38	Corregimiento Caracolí Cra 13 A Cra 7 Entre Cll 8 A Cll 11		Х						6:00 AM	Manual
38	Corregimiento Caracolí Cra 7 A Cra 9 Entre Cll 11 A Cll 13				Х				6:00 AM	Manual
38	Corregimiento Caracolí CII 13 A CII 18 Entre Cra 8A A Cra 10A					Х			6:00 AM	Manual

#### • Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	CII 8 # 12 - 83 CENTRO EMPRESARIAL OIKOS BOD B24

### Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.

Nombre e la playa	Ubicación	Km lineales	m2	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
	No Aplica											



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

 Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	El Carmen - Villa Rica I Y Ii - Paraíso - Brisas Del Rio - La Chinita - Tesoro - San Antonio - San Jose-Bellavista - Montecarlo - Malambito - La Luna - Montecarlo - Bellavista - Miraflores -Gladiadores - Villa Berta - Lluvia De Oro - Ciudad Belén - Ciudad Caribe - La Milagrosa - San Martin - El Progreso -Villa Aida -El Edén -El Carmen - La Esperanza - Concord Etapa I, li Y Ii - San Fernando - Mesolandia - Concord - Villa Concord - Vía Oriental - Centro Malambo - La Popa - Carrizal - Magdalena - Colombia - El Pradito - San Jorge - 23 De Septiembre - Vereda Cascaron - Vereda La Aguada - Caracolí - Villa Ester - San Sebastian	51	UN AÑO
Reposición de cestas Instaladas	No Aplica		
Desmantelación de cestas	No Aplica		
Mantenimiento	No Aplica		

### 3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
El Carmen - Villa Rica I Y li - Paraíso - Brisas Del Rio - La Chinita - Tesoro - San	El Triangulo	1051,85	Mensual
Antonio - San Jose- Bellavista - Montecarlo - Malambito - La Luna -	La Fuente	5211,07	Mensual
Montecarlo - Bellavista - Miraflores -Gladiadores - Villa Berta - Lluvia De Oro	Virgen del Carmen	959,24	Mensual



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
- Ciudad Belén - Ciudad Caribe - La Milagrosa - San Martin - El Progreso -Villa	Divino Niño	778,73	Mensual
Aida -El Edén -El Carmen - La Esperanza - Concord Etapa I, li Y li - San Fernando - Mesolandia -	Villa Concorde	8611,55	Mensual
Concord - Villa Concord - Vía Oriental - Centro Malambo - La Popa - Carrizal - Magdalena - Colombia - El Pradito - San Jorge - 23 De Septiembre - Vereda Cascaron - Vereda La Aguada - Caracolí - Villa Ester - San Sebastian	Isouna	933,24	Mensual
	Hospital	4890,50	Mensual
	Cementerio	2586,00	Mensual
	Plaza Principal	1326,48	Mensual

### 3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	El Carmen - Villa Rica I Y Ii - Paraíso - Brisas Del Rio - La Chinita - Tesoro - San Antonio - San Jose-Bellavista - Montecarlo - Malambito - La Luna - Montecarlo - Bellavista - Miraflores -Gladiadores - Villa Berta - Lluvia De Oro - Ciudad Belén -	136	Semestral
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	Ciudad Caribe - La Milagrosa - San Martin - El Progreso -Villa Aida -El Edén -El Carmen - La Esperanza - Concord Etapa I, li Y li - San Fernando - Mesolandia - Concord - Villa Concord - Vía Oriental - Centro Malambo - La Popa - Carrizal - Magdalena - Colombia - El Pradito - San Jorge - 23 De Septiembre - Vereda Cascaron - Vereda La Aguada - Caracolí - Villa Ester - San Sebastian	178	Semestral
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	NO APLICA		



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 4	Mayor a 20 mt	NO APLICA		

#### 3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

### • Macrorutas de recolección de residuos aprovechables

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio
104	El Carmen - Villa Rica I Y Ii - Paraíso - Brisas Del Rio - La Chinita - Tesoro - San Antonio - San Jose-Bellavista - Montecarlo - Malambito - La Luna - Montecarlo - Bellavista - Miraflores -Gladiadores - Villa Berta - Lluvia De Oro - Ciudad Belén - Ciudad Caribe - La Milagrosa - San Martin - El Progreso -Villa Aida -El Edén -El Carmen - La Esperanza - Concord Etapa I, Ii Y Ii - San Fernando - Mesolandia - Concord - Villa Concord - Vía Oriental - Centro Malambo - La Popa - Carrizal - Magdalena - Colombia - El Pradito - San Jorge - 23 De Septiembre - Vereda Cascaron - Vereda La Aguada - Caracolí - Villa Ester - San Sebastian	×							6:00 AM

### • Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacida d (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
CII 8 # 12 - 83 CENTRO EMPRESARIA L OIKOS BOD B24	Separación, Clasificación, Pesaje, Registro		Cartón, Vidrio, Metal, Plásticos, PET



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Versión: 1

#### 3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
No Aplica		

#### 3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

#### • Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Vía Granabastos 800 mts Ciudad Salitre (Antiguo relleno Sanitario) – Soledad	3809200	Lunes a Viernes	07:30 - 17:00

#### • Medios de contacto

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co	
Direction electronica pagina web	www.malambo.interaseo.com.co	
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrAtlántico@interaseo.com.co	
Línea de atención al cliente	018000423711	
Linea de atención ai cliente	3012655557	

 Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Barrios	En esta actividad se sensibiliza a la comunidad sobre la presentación y el manejo adecuado de los residuos sólidos, urbanos generados en el diario vivir y a la vez socializándoles los horarios de frecuencia recibiendo una respuesta satisfactoria y positiva por parte de los moradores.	Mensual



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Instituciones Educativas	Se capacita sobre la separación en la fuente, como cuidar el medio ambiente y su entorno	Mensual
Recicladores	Conformación de la organización y capacitaciones	Mensual

### Esquemas de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturacion Conjunta	Facturada conjuntamente con la empresa de energía (AIR-E S.A.S E.S.P)	Puntos de Recaudo de la empresa de Energía (AIR-E S.A.S E.S.P)
Directa	Facturada directamente por la empresa de aseo (Interaseo S.A.S E.S.P.)	Banco de Bogotá

#### 3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

#### • Acuerdos de lavado de áreas públicas

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NO SE TIENE		

### Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

Macro ruta (código)	Localidad, comunas y o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
	No Aplica				



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

Versión: 1

de 2020

Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

Macro ruta (código)	Localidad, comunas y o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
49	Puente peatonal el tesoro	250	Semestral	6:00 AM	6:00 PM
49	puente peatonal el Concord	410	Semestral	6:00 AM	6:00 PM

#### 3.12 RESIDUOS ESPECIALES

• Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	La empresa realiza la limpieza y barrido de las calles y zonas donde se llevó a cabo el evento. El usuario debe solicitar la cotización del servicio para pactar un valor por la actividad realizada.	3809200
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores autorizados deben mantener limpio los alrededores a sus puestos de trabajo, tener en recipiente accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la empresa.	3809200
Animales Muertos	Recoleccion del animal muerto abandonados en la vías y áreas públicas. Cuando el animal no supere un peso de 50 Kg la empresa realizará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud. Si por el contrario, el animal excede los 50 Kg es responsabilidad de la entidad territorial la recolección.  El pago de este servicio estará a cargo de la entidad territorial	3809200
Residuos de construcción y demolición	Recolección y Disposición Final de residuos de construcción y demolición (escombros). El plazo para prestar el servicio no podrá superar los cinco (5) días hábiles.	3809200



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Versión: 1

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Residuos Especiales	Recoleccion, Transporte y Disposición final de los residuos especiales.  La empresa realiza esta actividad de forma separada a la operativa de servicios ordinarios	3809200

#### 3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Inundación	PON-014-PGI-016 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACIÓN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	PON-016-PGI-016 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS SISMO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Erupción volcánica	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO OPERATIVO ERUPCIÓN VOLCÁNICA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Mar de Leva	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MAR DE LEVA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Movimientos en masa	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MOVIMIENTOS EN MASA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tormenta Eléctrica	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TORMENTAS ELÉCTRICAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVALANCHA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Antrópicos intencionales	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS ANTRÓPICAS INTENCIONALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avenida torrencial	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS TORRENCIALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Bloque Vías de Acceso	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO BLOQUEOS VÍAS DE ACCESO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Explosión por biogás	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EXPLOSIÓN POR BIOGÁS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Granizada	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GRANIZADA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO HURACÁN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Incendio	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sequía	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SEQUÍA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tsunami	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TSUNAMI	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Vendaval	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VENDAVAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

#### 3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

#### • Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-40%	No Aplica
Estrato 2	-35%	No Aplica
Estrato 3	-10%	No Aplica
Estrato 4	No Aplica	No Aplica
Estrato 5	No Aplica	50%
Estrato 6	No Aplica	60%
Industrial	No Aplica	30%
Comercial	No Aplica	50%
Oficial	No Aplica	No Aplica

### • Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	29/05/2018	014
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	No está estipulado, Se realiza presentación de facturas para el pago respectivo	No está estipulado, Se realiza presentación de facturas para el pago respectivo



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Versión: 1

### Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	No Aplica
Transporte	No Aplica
Transferencia	No Aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	No Aplica
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	No Aplica
Lavado de vías y áreas públicas	No Aplica
Tratamiento	No Aplica
Aprovechamiento	No Aplica
Comercialización	No Aplica



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Versión: 1

### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	201 6	20 17	201 8	201 9	20 20	20 21	20 22	20 23	202 4	20 25	20 26	202 7
Generación de	Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público de aseo teniendo en cuenta la generación mensual en área urbana	Incluir datos de aprovecha miento de residuos sólidos dados de las ECA's	Esquema de prestación del servicio de aseo actualizado con datos de aprovecha miento			100 %									
Residuos sólidos	Caracteriza ción de los residuos en el sitio de disposición final, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área urbana	Realizar la caracterizac ión de los residuos en relleno sanitario de acuerdo a lo establecido en el título F del RAS	% peso de residuos dispuestos en el relleno sanitario				100 %								
Recolección , Transporte y Transferenc ia	Frecuencia de recolección de rutas selectivas	Propender por el incremento del número de usuarios haciendo separación para el aprovecha miento atendidos en la ruta selectiva.													100 %
Barrido y limpieza de	Cantidad de cestas públicas a instalar	Ampliar el indicador de cestas instaladas por Km2 de superficie del Municipio	Instalar 51 cestas en las zonas verdes			100 %									
vías y áreas públicas	Definición de Frecuencia de barrido del área urbana	Cumplir con lo previsto en la Resolución 720 de 2015 y el Decreto	Frecuencias aplicadas	100 %											



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	201 6	20 17	201 8	201 9	20 20	20 21	20 22	20 23	202 4	20 25	20 26	202 7
Corte de Césped y Poda de Árboles	Áreas verdes objeto de corte	1077 de 2015 definiendo las frecuencias. Cumplir con lo previsto en la Resolución 720 de 2015 y el Decreto 1077 de 2015 definiendo las	Realizar la actividad	100 %											
Lavado de áreas públicas	Frecuencia de lavado de áreas públicas	frecuencias.  Cumplir con el art.2.3.3.2.2 .5.65 parágrafo 1 del Decreto 1077 de 2015.	Frecuencia dos veces por año	An ual											
	Esquema operativo de la actividad de aprovecha miento	Ejecutar las actividades de la sección 2, aprovecha miento en el servicio público de aseo, subsección 1 del Decreto 596 de 2016	Cumplir el 100% de las actividades				100								
Aprovecha miento	Aprovecha miento de residuos sólidos	Aumentar el porcentaje de las toneladas de residuos sólidos aprovechad as	Ampliar en un 25% cada cuatro años el % aprovecha miento expuesto en la línea base (Ver Referencia)												100 %
	Rechazos en bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificació n y aprovecha miento	Disminuir el porcentaje de material rechazado actualmente en las bodegas, centros de acopio y estaciones de	Máximo el 5% del material sea rechazado en las bodegas, centros de acopio, estaciones de clasificación												100



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	201 6	20 17	201 8	201 9	20 20	20 21	20 22	20 23	202 4	20 25	20 26	202 7
		clasificación y aprovecha miento.	y aprovecha miento.												
	Aprovecha miento de residuos sólidos orgánicos generados en plazas de mercado:	Aumentar el aprovecha miento de residuos involucrand o residuos orgánicos	Alcanzar un aprovecha miento involucrand o el 100% de residuos sólidos orgánicos la poda de árboles y corte del césped y un porcentaje de los residuos de plazas de mercado												100 %
	Población capacitada en temas de separación:	Implementa r y promover programas de educación en temas de separación en la fuente de residuos aprovechabl es y no aprovechabl es.	Capacitar el 100% de la población en temas de separación en la fuente.												100
Residuos Sólidos Especiales	Descripción de los programas existentes de recolección y disposición de residuos sólidos especiales (artículo 2 decreto 2981 de 2013)	Documentar los programas existentes de recolección y disposición de residuos sólidos especiales	Atender el 100% de los programas existes y en Municipio con información de seguimiento y apoyo			100 %									
	Caracteriza ción de los residuos sólidos especiales generados por tipo de residuo	Realizar la caracterizac ión de los residuos sólidos especiales generados	Definir la tabla de component es caracterizad os			100 %									



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22

de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	201 6	20 17	201 8	201 9	20 20	20 21	20 22	20 23	202 4	20 25	20 26	202 7
	(artículo 2 decreto 2981 de 2013)	por tipo de residuo													
Residuos	Caracteriza ción de los RCD generados	Realizar la caracterizac ión de los residuos sólidos especiales generados por tipo de residuo	Definir la tabla de component es caracterizad os			100 %									
de Construcció n y demolición (RCD)	Aprovecha miento de los RCD	Diseñar programas de aprovecha miento de Aprovecha miento de para	Obtener un valor de % de aprovecha miento de los RCD generados en construccio nes									100			
Gestión de Residuos en Área Rural	Cobertura del barrido área rural	Llevar el servicio de barrido al centro poblado del Corregimien to Caracolí	Realizar el barrido en el corregimien to				100 %								

JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA Representante Legal

NOMBRE	NOMBRE	CARGO							
PROYECTÓ	Abadías Mendoza	Director Regional Operativo							
REVISÓ	Alejandra Bernal	Directora Nacional de Procesos y Control Operacional Jr.							
APROBÓ	Luis Moisés Gomez	Gerente Regional							